

-034-

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AMAZONAS BAGUA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chachapoyas, 24 de junio del 2021.

OFICIO N° 047-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Señor:
Enos Villalva Villa
Jefe de la Unidad Territorial -Amazonas-Pensión 65
Presente. -

Asunto: Se ALERTAN siete (07) CASOS

De mi especial consideración:



Es grato dirigirme a usted para hacer llegar un cordial saludo a nombre de los miembros Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité), al mismo tiempo manifestar que el Comité tiene como función principal vigila los avances en el cumplimiento de los objetivos de los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los integrantes de los Comités Locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana adjunto al presente le hago llegar el siguientes CASOS¹

- CASO N° 077-2021-CTVC/BAG
- CASO N° 078-2021-CTVC/BAG
- CASO N° 079-2021-CTVC/BAG
- CASO N° 080-2021-CTVC/BAG
- CASO N° 081-2021-CTVC/BAG
- CASO N° 082-2021-CTVC/BAG
- CASO N° 083-2021-CTVC/BAG

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de cada Punto Crítico de este CASO y, concluido su procedimiento, le solicito a bien comunicar los resultados y la solución de estos

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,

Ing. NANCY M. OCLOCHO MINCHÁN
RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
AMAZONAS - BAGUA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un Caso Resuelto es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediana a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Bagua: 942157610 Teléfono Nacional: 942160511		CASO		N° 081-2021-CTVC/BAG	
PROGRAMA SOCIAL:		PENSIÓN 65		1. FECHA DE REGISTRO:	21/06/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		ARAUJO CATPO JUAN C.		3. NÚMERO-DNI:	33725939
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE FLORIDA		5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA:	04/06/2021
7. DEPARTAMENTO:	AMAZONAS	8. PROVINCIA:	BONGARÁ		
9. DISTRITO:	FLORIDA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AV. MARGINAL S/N		
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	SERVICIO DE PAGADURÍA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	33726227-USUARIO		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

Durante las acciones de veeduría/vigilancia al programa social Pensión 65 el Sr. Juan. C. Araujo Catpo, presidente del CLTV del distrito de Florida, entrevistó al adulto mayor Sr. **José Jesús Llanca Catpo** identificado/a con DNI N° **33726227**, registrando la ficha de atención N° **A-033-2021-BAG-P**, en donde se identificó el siguiente punto crítico:

- 1. USUARIO/A DESCONOCE PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DEL COBRO DE LA PENSION.** Durante la entrevista al usuario Sr. José Jesús Llanca Catpo de 84 años de edad, manifestó desconocer el procedimiento para solicitar a un tercero el cobro de su pensión, además indicó ser una persona con discapacidad visual, no puede ver de un ojo, por esta razón y por su edad manifestó tener dificultades para cobrar la pensión, asegurando también que no está de acuerdo en esperar mucho tiempo en la cola del Banco de la Nación. Por lo que solicita al programa se realice una visita domiciliaria para que posibilite a la familia el trámite de cobro por terceros, y pueda acceder a este beneficio en consideración a su salud y vulnerabilidad frente a la pandemia. *(Ver ficha de atención)*

Por otro lado, la RDE 223-2020 MIDIS /P65-DE, "Autorización de cobro por terceros de la subvención económica de usuarios del programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65" en el numeral 7.1 estipula que;

"(...)

El programa Pensión 65 mediante las Unidades Territoriales identifican a los potenciales usuarios solicitantes del mecanismo de cobro autorizado y programa visitas (domiciliarias y en punto de pago) con la finalidad de poner en conocimiento los alcances de dicho mecanismo, así como, los pasos a seguir para la designación de la tercera persona que efectúe el cobro y entrega de la subvención económica

(...)"

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Dar cumplimiento a lo estipulado en la RDE 223-2020 MIDIS-/P65-DE, "Autorización de cobro por terceros de la subvención económica de usuarios del programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65".
- Mejorar las estrategias de comunicación y difusión para orientar oportunamente a los usuarios/as respecto al procedimiento de cobro autorizado, diseñado para tal fin, material comunicacional con pertinencia cultural sobre el mecanismo de este procedimiento.
- Realizar la visita domiciliaria al usuario para que de ser factible se tramite la autorización de cobro por terceros, con la debida orientación y apoyo para que se efectivice oportunamente.
- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas destinadas a la solución del caso alertado.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 01)

Anexo 01: Ficha de Atención N° A-033-2021-BAG-P.

Anexo 02: Pantallazo de RBU_MAR-ABR Y MAY-JUN 2021.



Lic. XURRIA PELAEZ POCLIN
RESPONSABLE DE CAMPO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
AMAZONAS - BAGUA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-033-2021-BAG-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA por X:		CONTIGO () / CUNA MAS () / FONCODES () / JUNTOS () PAIS () / PENSIÓN 65 (X) / QALI WARMA ()		2. FECHA de REGISTRO: 21 / 06 / 2021 /	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: <i>De preferencia debe ser el (la) mismo(a) titular interesado(a)</i>					
3. Apellidos/nombres:		ARAUJO CATPO JUAN C.		4. Documento-DNI: 33725939	
5. Sexo (género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha de nacimiento:	
7. ¿Es usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación / / / NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo electrónico:		amazonas.1rrctvcperu@gmail.com		10. Teléfono personal:	
11. Institución/cargo:		CLTVC FLORIDA/PRESIDENTE		12. Teléf. institucional: 942157610	
13. Departamento		AMAZONAS		19. Provincia: BONGARÁ	
15. Distrito:		FLORIDA		21. CCPP/Dirección POMACOCAS	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				2. FECHA OCURRENCIA: 04 / 06 / 2021 /	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento		AMAZONAS		19. Provincia: UTCUBAMBA	
20. Distrito:		BONGARÁ		21. CCPP/Dirección AV. MARGINAL S/N	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? El día 04 de junio del 2021, realice la entrevista al adulto mayor Sr. José Jesús Llanca Catpo identificado/a con DNI N° 33726227, de 84 años de edad, manifestó desconocer el procedimiento para solicitar a un tercero el cobro de su pensión, además indicó ser una persona con discapacidad visual, no puede ver de un ojo, por esta razón y por su edad manifestó tener dificultades para cobrar la pensión, asegurando también que no está de acuerdo en esperar mucho tiempo en la cola del Banco de la Nación. Por lo que solicita al programa se realice una visita domiciliaria para que posibilite a la familia el trámite de cobro por terceros, y pueda acceder a este beneficio en consideración a su salud y vulnerabilidad frente a la pandemia.					
23. TIPO de ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (x) Queja () Denuncia ()		24. TOTAL DE FOLIOS:	
25. Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Partida Nacimiento () Copia DNI () DJ () Otros ()			
OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEADOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: ARAUJO CATPO JUAN C. DNI: 33725939 CARGO: PRESIDENTE			NOMBRES APELLIDOS: JOSE JESUS LLANCA CATPO DNI: 33726227 CARGO: USUARIO		

Anexo 02: Pantallazo de RBU_MAR-ABR Y MAY-JUN 2021

ANEXO 3: RBU_MAR-ABR Y MAY-JUN 2021 (versión 1) [Libro Recuperado automáticamente] - Excel

Variación

Portadeposito	Fuente	Asignación	Número	Edición	Crédito
4161 GUEVARA	VDA DE VASQUEZ	AURELIA	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4162 GUIGO	SABOC	SIMEON	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4163 HERRERA	DE VILCA	BERNARDINA	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4164 JULON	CASTILLO	ANITA	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4165 LARA	ABANTO	AURORA	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4166 LIMAY	HUAMAN	ANTONIO	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4167 LINARES	VASQUEZ	MARIA VICTORIA	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4168 LLANCA	CATPO	ANTONIO	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4169 LLANCA	CATPO	JOSE JESUS	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4170 LLATAS	DELAGO	AMADO	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4171 LLATAS	VARGAS	SEBASTIAN	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4172 MARIN	POSTO	EUFEMIA	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4173 MARIN	YOPLAC	JUAN EVANGELISTA	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4174 MEDINA	SUEVARA	JULIA	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4175 MELENDEZ	PUSCAN	FORTUNATO	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4176 MELENDEZ	VDA DE MALLAP	MERCEDES	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4177 MENDOZA	PAISIC	LASTENIA	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4178 MESIAS	DE CATPO	MARIOLATA	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4179 MONSALVE	NUÑEZ	DEDICACION	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4180 MORI	ARAUJO	NESTOR	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4181 MORI	DAZA	JUAN ELECODORO	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4182 MORI	DE TOMANQUILLA	FLORESMIRA	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4183 MORI	DETT	SILVIA ESTHER	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA

Exportar Hoja de Trabajo SQL

Se encontraron 154 de 557043 registros

Recuento: 6

ESP 04:11